



## **Documento sobre Accesibilidad Cognitiva en Lectura Fácil.**

La palabra accesibilidad puede sonar a muchas cosas.  
Por ejemplo, no hay accesibilidad para personas en sillas  
de ruedas cuando una acera tiene un bordillo alto.

No hay accesibilidad si una persona sorda va al cine y no  
hay subtítulos.

Y tampoco hay accesibilidad  
si una persona con discapacidad intelectual  
no puede rellenar un documento porque es difícil de  
entender.

La accesibilidad facilita la vida a todas las personas,  
pero para algunas personas es imprescindible y necesaria.

Sin accesibilidad,  
no podemos ejercer nuestros derechos como ciudadanos.

El derecho a la información nos pertenece a todas las  
personas.

Las personas con discapacidad intelectual  
queremos comprender el mundo.

Por eso, Plena inclusión está trabajando duro  
para conseguir la accesibilidad universal.

La Accesibilidad Universal es poder utilizar un objeto,  
visitar un lugar o acceder a un servicio,  
independientemente de las capacidades de la persona.

A partir del 4 de diciembre de 2017 todos los edificios  
públicos deben ser accesibles para todas las personas.



Los ayuntamientos llevan tiempo trabajando la accesibilidad física y sensorial.

Es fácil ver rampas en sus edificios o subtítulos en los plenos, es decir en las reuniones de los alcaldes con los concejales.

Sin embargo, la accesibilidad cognitiva es una gran desconocida.

Decimos que algo tiene accesibilidad cognitiva cuando es fácil de entender y utilizar.

3 de cada 10 personas pueden tener dificultades para comprender la información y los entornos comunitarios.

La accesibilidad cognitiva es otra vuelta de tuerca para incluir a todas las personas.

La accesibilidad cognitiva es una magnífica herramienta para comprender el mundo.

En tu Ayuntamiento hay varios tipos de cosas a las que dar otra vuelta para mejorar su accesibilidad: documentos, espacios y servicios.

Por ejemplo, espacios como:

- Calles. edificios de uso municipal.
- Colegios, institutos y universidades.
- Restaurantes y bares.
- Comercios.

Por ejemplo, documentos como:

- Leyes y normativas.
- Solicitud de ayudas.
- Inscripciones a bolsas de empleo.



Por ejemplo, servicios como:

- El metro o el autobús.
- La atención que te dan en los centros de salud.
- Actividades de turismo.
- Bibliotecas.

Desde la Asociación Juan XXIII trabajamos diariamente asumiendo la máxima de que "una cosa tiene accesibilidad cognitiva cuando, sencillamente, es fácil de entender".

Nosotros procuramos estructurar la información en nuestro Centro, de manera que esta sea fácil de entender y manejar por todas las personas, en especial, las personas con dificultad intelectual.

Nuestro reto es procurar que todos nuestros usuarios participen plenamente en la Sociedad y para ello estamos involucrados en promover la "inclusión total" de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo "como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria".

Es por ello que nos ofrecemos a colaborar con Ud. Para hacer de este municipio, un lugar totalmente accesible para todos, en especial para aquellas personas con discapacidad intelectual y así lograr alcanzar ser ciudadanos de pleno derecho, aceptados y formando parte de la Comunidad.

**DALE UNA VUELTA Y AYÚDANOS A COMPRENDER EL MUNDO.**